

## REGISTRADA BAJO EL Nº 2.093.-

## VISTO:

Las actuaciones obrantes en el expediente D.E. Letra "I" - Nº 146597/0 - Fichero Nº 51, que tuviera entrada en este Concejo Municipal bajo el Nº 07815-1; y

## **CONSIDERANDO:**

Que según dispone el artículo 12°) de la Ordenanza Nº 2116 la confirmación del Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales requiere del acuerdo de este Cuerpo Legislativo.

Que se ha remitido desde el Departamento Ejecutivo Municipal la nómina de las nuevas autoridades.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA sanciona la siguiente:

## RESOLUCIÓN

Art. 1º) Préstase acuerdo a la designación de las siguientes personas propuestas por el Departamento Ejecutivo Municipal para integrar el Directorio de la Comisión de Apoyo Económico para Agentes Municipales (C.A.E.P.A.M.):

Presidente: Dr. EDGARDO SORBELLINI

Vocal Titular:

Ing. JUAN CARLOS BORIO

Vocal Titular:

Sra. SILVANA RAMOS

Vocal Titular:

Lic. EDUARDO HERRERO

Vocal Titular:

Srta. MARIA ISABEL PETTINATTI

Vocal Suplente: Lic. GIMENA PATOCHI

Vocal Suplente: Sr. RAÚL BARBEY

Síndico Titular: C.P.N. MARCELA ALEJANDRA BASANO

Síndico Suplente: Sr. DARIO COCCO

Art. 2°) Registrese, publiquese y archivese.-

Dada en la Sala de Sesiones del//// CONCEJO MUNICIPAL DE//// RAFAELA, a los diecisiete días/ del mes de diciembre del año dos/ mil quince.----

CRETARIO ejo Municipal de Rufaela



Dr. SILVIO BONA PRESIDEN Concejo Municipal de Rafaela